INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICION DE LA RED DE SEMAFOROS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN

INFORME SOCIO-AMBIENTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4600096192 DE 2022
CONSORCIO SEMAFOROS 2022

PERIODO DE REPORTE

JUNIO 1 AL 31 DE 2023

Tabla de contenido

1. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN 3

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4

3. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS. 5

4. EMISIONES ATMOSFERICAS 8

4.1. Material Particulado 8

4.2. Gases de Combustión 8

4.3. Ruido 10

5. USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 11

6. PROTECCION DEL SUELO – PREVENCION DE PROCESOS EROSIVOS Y CONTROL SOBRE ESCORRENTÍA. 13

7. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS 14

8. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO EN OBRA 15

9. PREVENCION DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PUBLICOS. 16

10. PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA. 16

11. PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA 18

12. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES 18

13. PROGRAMA DE SEÑALIZACION Y DESVIOS - MANEJO DEL TRANSITO. 19

14. GESTION SOCIAL. 21

14.1. ETAPA ANTES DEL INICIO DE LA OBRA 21

14.2. ETAPA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA 22

1. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

La evaluación y calificación del desempeño en la gestión Social y Gestión Ambiental, está a cargo de la Interventoría y se calificara teniendo en cuenta lo propuesto en el Plan Socio-Ambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública en el Municipio de Medellín.

La metodología es la siguiente:

- Se realizará inspección en los diferentes frentes y/o zonas donde se adelantan las actividades de la obra y se recogerán evidencias de las observaciones hechas al Contratista.
- Se diligenciará columna de cumplimiento de las actividades Socio-Ambientales, comprobando su cumplimiento o no cumplimiento, de cada uno de los ítems, fecha de y plan de mejoramiento y/o observaciones; dejando las observaciones plasmadas en el informe entregado mensualmente.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

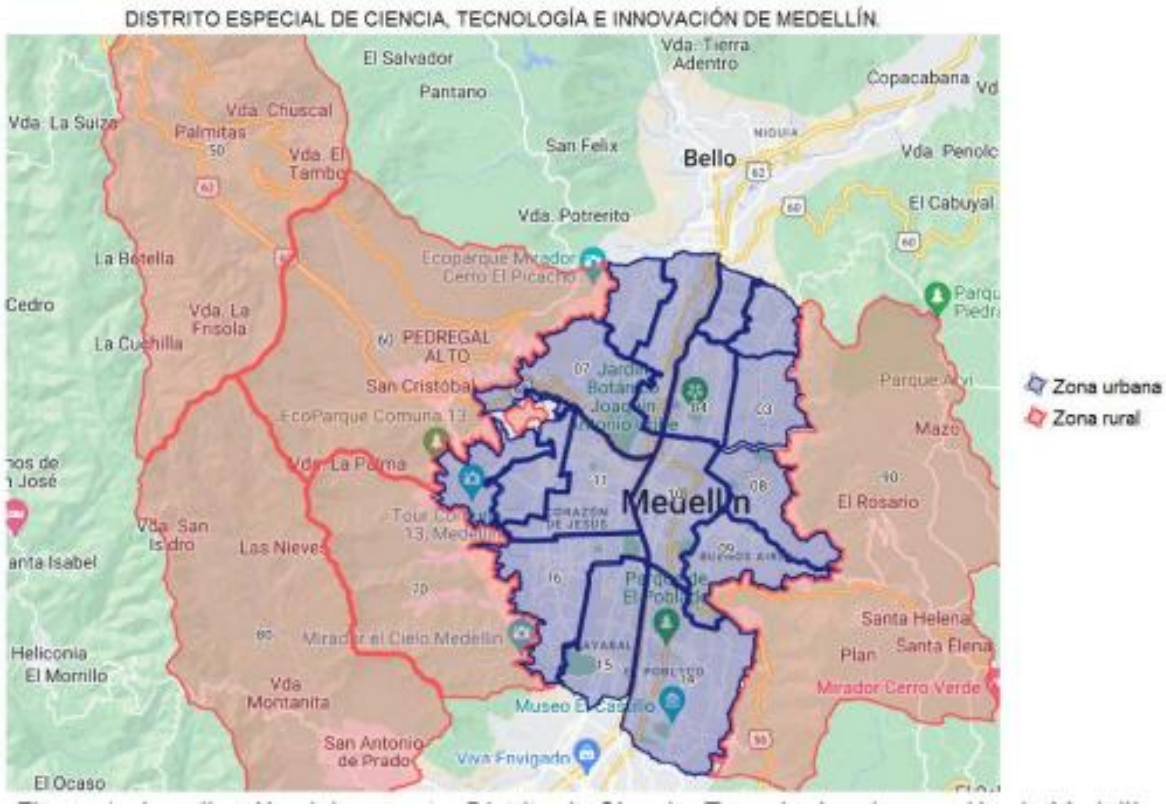


***Imagen 1**: Comunas de Medellín donde se realiza labores de instalación y mantenimiento de los semáforos.*

3. SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS MANEJO AMBIENTAL.

Se hace seguimiento y evaluación a cada uno de los programas propuestos desde plan de manejo socio-ambiental en obra (PASAO) entregado por el contratista y conforme a lo estipulado en la guía de gestión socio-ambiental del municipio de Medellín.

Esta interventoría realiza revisiones constantes en pro de la conservación del medio ambiente, esto de acuerdo a los impactos generados desde el proyecto, los cuales deben ser mitigados y controlados de manera adecuada por el contratista. Se realiza evaluación del PASAO y evaluación socio-ambiental al contratista, se anexa a este informe. **(Anexo 3. Evaluación PASAO) y (Anexo 4. Evaluación socio ambiental al contratista)**

4. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS.

Durante el periodo evaluado el contratista instala el punto de acopio para la recolección de los residuos sólidos, este punto se encuentra dentro de las instalaciones de la bodega del contratista, esto se debe a que por la naturaleza del proyecto cada punto que se interviene se hace de manera rápida, es por eso que el personal no permanece mucho tiempo en la zona.

El contratista implementa el punto según el nuevo código de colores que comenzó a regir a partir de enero de 2021. El contratista maneja los residuos de manera separada, cabe aclarar que los residuos generados serán entregados constantemente a la empresa emvarias de Medellín. A continuación, se hace descripción de la evaluación para cada tipo de residuo:

4.1 Residuos Ordinarios:

El contratista realiza de manera adecuada el manejo de los residuos ordinarios que se generan dentro de la bodega que a su vez es oficina, así mismo, el personal cuenta con bolsas y costales para darle un manejo adecuado a todos los residuos que se generen en obra, esto a sido verificado por la interventoría mediante recorridos de obra.

El punto ecológico se encuentra debidamente señalizado y en un lugar adecuado, siguiendo los lineamientos del nuevo código de colores, así como se indica en la resolución 2184 de 2019.

El contratista entrega los residuos orgánicos a ENVARIAS para su adecuada disposición final, esto lo hacen en los días estipulados de recolección de la zona.

El contratista no reporta entrega de residuos correspondientes a icopor para este mes de junio.

En el caso de los residuos reciclables el contratista CIVILEC evidencia certificado de entrega a recolector de reciclaje del sector quien se encarga de darle el manejo adecuado. El contratista anexa a su informe los comprobantes de dichas disposiciones.



Punto ecológico bodega de contratista

4.2 *Residuos Sólidos Especiales y/o Peligrosos*

Durante el periodo evaluado se evidencia que el contratista aún no tiene adecuado un lugar apropiado para acopiar los residuos peligrosos y/o sustancias químicas. Se solicita al contratista que se adecue un lugar para almacenar los residuos peligrosos con la etiqueta de información del producto, ya que se ha evidenciado en campo el uso de estos residuos, pero no se referencia en el informe del contratista la disposición de los mismos.

El contratista informa que estos residuos se manejan bajo el código de colores para su disposición adecuada, al cual le corresponde el color rojo. La entidad con la que se piensa realizar esta disposición es ECORESPEL.

4.3 RCD residuos de construcción y demolición:

Para el periodo de reporte, el contratista se encuentra acopiando los residuos RCD dentro de la bodega en un espacio adecuado específicamente para eso, los trabajadores hacen recolección de los escombros con costales para posteriormente llevarlos al centro de acopio dentro de la bodega.

En algunas ocasiones la recolección se hace directamente en campo, debido a que algunas actividades generan gran cantidad de RCD, se ha evidenciado mediante recorridos gran cantidad de escombros acopiados en campo que se demoran en ser recogidos, se hace solicitud por escrito vía correo electrónico para la recolección oportuna de estos residuos.

La empresa encargada de hacer entrega a la escombrera es ENVARIAS, quien hace recolección de estos residuos directamente en la bodega, en el mes de reporte el contratista hizo entrega de los RCD para su adecuada disposición el día 18 de julio del 2023 con radicado 163377.

El contratista entrega a ENVARIAS alrededor de 124 costales, adjuntan manifiesto de servicios especiales con el radicado indicado en el apartado anterior.
Se realiza revisión de la documentación de la escombrera anexada por el contratista a su informe mensual, se verifica y se evidencia que se encuentra vigente.





Recolecciön y acopio de RCD para su almacenamiento en bodega y posterior recolección por ENNVARIAS.

5. EMISIONES ATMOSFERICAS.

5.1 Material Particulado

Para el presente mes de julio el contratista continua con trabajos de obra civil en algunos puntos específicos, para esto utiliza cortadora la cual genera gran cantidad de material particulado, sin embargo, el contratista utiliza agua para mitigar ese impacto, esto lo hace directamente al punto de corte y mediante aspersión en zonas cercanas a la intervención.

El manejo de estos residuos se hace de manera inmediata utilizando costales y siendo trasladados a la bodega del contratista de manera adecuada o en su defecto en el frente de obra en caso de que se deba trabajar por varios días, estos residuos no permanecen más de 24 horas en el sitio, en caso de serlo se le solicita al contratista que sean retirados de manera inmediata para evitar inconvenientes, es por esto que la contaminación del recurso atmosférico no se ve afectado por el material particulado que se genere en los puntos intervenidos, todo esto se verifica en campo.

5.2 Generación de Gases de Combustión

El Contratista entrega los documentos de los vehículos y motocicletas que se utilizan en el desarrollo de las actividades (Revisión técnico mecánica). Se revisan y se verifica que cumplen con la normativa.

La interventoría también cuenta con una motocicleta para el proyecto, los documentos fueron adjuntos en el informe de gestión de marzo.

La Maquinaria y equipos utilizados en la obra, se encuentran exentos de presentar revisión técnico-mecánica.

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓNTÉCNICO MECÁNICA		
				Fecha	CDA	Aprobado S/N
Camión estacas	WLY897	2017	02/02/2023	11/10/2023	COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA	SÍ
Camioneta con volco	JYW576	2022	27/05/2023	N/A	N/A	Vigente
Camioneta	LKN 741	2023	03/01/2024	N/A	N/A	Vigente
Camioneta	JYP084	2023	07/18/2023	N/A	N/A	Vigente
Camioneta	ESQ 669	2020	14/06/2024	15/05/2024	AUTO SUR S.A.S	Vigente
Volqueta	SNQ158	2011	07/08/2023	09/21/2023	CDA AUTOMAS	Sí

					MEDELLÍN LA 10	
Motocicleta	EIN01E	2016	12/05/2023	09/06/2023	CDA PRADO S.A.S	SÍ
Motocicleta	FXB07G	2023	15/06/2023	N/A	N/A	Vigente
Motocicleta	OXM88F	2023	31/05/2024	N/A	N/A	Vigente
Motocicleta	XXU57F	2022	11/10/2023	N/A	N/A	Vigente
Motocicleta	AOL12G	2022	31/01/2024	N/A	N/A	Vigente
Motocicleta	MHG08E	2018	19/05/2024	09/06/2023	CDA PRADO S.A.S	

Relación de vehículo utilizado por la interventoría.

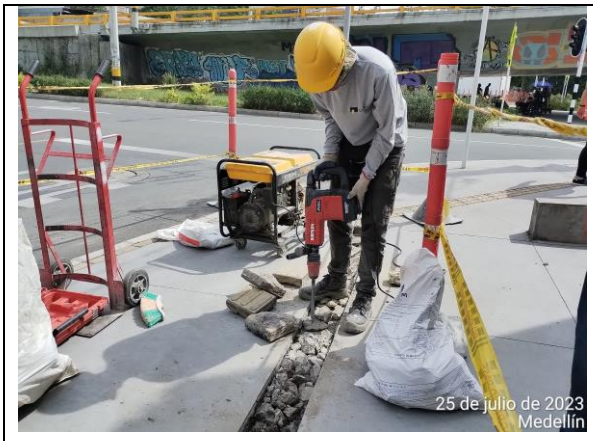
TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	MODELO	VIGENCIA SEGURO OBLIGATORIO	CERTIFICADO EMISIÓN DE GASES / REVISIÓNTÉCNICO MECÁNICA		
				Fecha	CDA	Aprobado S/N
Motocicleta	LTS31F	2020	23/08/2023	13/08/2023	CDA ITAGUI S.A.S	SI

Se anexó documentación en el informe de febrero y marzo.

5.3 Generación de Ruido

Las actividades de corte y demolición generan niveles altos de ruido se verifica dotación en campo y que cada uno de los trabajadores cuenta con los debidos elementos de protección auditivos y para las vías respiratorias, utilizándolos de manera adecuada y constante para evitar afectaciones de salud, en algunas actividades los trabajadores no están usando la protección proporcionada por el contratista, se informa a la profesional del área la cual hace realiza los correctivos adecuados.

Además, se verifica en campo el estado de la señalización en cada frente de obra, en general el contratista cuenta con buenas prácticas en términos de señalización y demarcación, sin embargo, mediante correo electrónico se solicitó al contratista reforzar información con respecto a los cerramientos y señalización para algunas actividades.

	
Corte y demolición de andén, protección auditiva.	**Soldadura con planta eléctrica, protección auditiva.**

6. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO:

Durante el periodo de reporte se realizaron 3 visitas a la bodega del contratista para verificar el orden y aseo de la misma, en una de ellas se encontró la zona de almacenamiento sucia, con material regado y el suelo mojado, se solicito subsanar esto, el contratista posteriormente realizó limpieza y ordenó la zona.

Se realizó verificación de orden y aseo en la bodega y oficina del contratista, en general la valoración es buena, se percibe un ambiente adecuado, ordenado y aseado en la mayoría de zonas de las instalaciones del contratista. ***(anexo 3. Inspección orden y aseo bodega contratista).***

Así mismo se realizan recorridos por los frentes de trabajo y se evidencia que el orden y aseo de los mismos no son los adecuados, sin embargo, se solicita a la encargada del área ambiental hacer los correctivos y se evidencia en posteriores visitas su mejora.

7. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El contratista procura no almacenar material en los frentes de trabajo y tampoco trasportar demasiada cantidad, lo realiza de esta manera para evitar desperdicios del mismo material, y en el caso de haber fuentes hídricas cercanas, evita la exposición de estos materiales sobre las fuentes de agua.

El contratista cuenta con el espacio necesario para el almacenamiento adecuado de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades. El contratista, anexa a su informe las remisiones de obtención de materiales las cuales son revisadas por esta interventoría.

El almacenamiento de estos materiales se realiza en costales para que el contratista pueda transportarlos y almacenarlos de manera adecuada con el fin de que puedan ser preservados y protegidos.



Almacenamiento de material en bodega

8. Documentación de las canteras certificadas

El contratista, anexa a este informe toda la documentación correspondiente a la cantera de la cual se obtienen los materiales, para el proyecto se tiene contemplado obtener estos materiales con las canteras **SANTA RITA S.A.S Y CONASFALTOS S.A.**

El contratista entrega la documentación legal anexa a este informe, adicionalmente, se comprueba el almacenamiento de este material en la bodega, actualmente el contratista mantiene organizado adecuadamente el material en el primer piso de la bodega, aunque se encontró que el estado de orden y aseo en esa zona no era el mejor, el contratista lo ha corregido cada que se le solicita.

9. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA LA PROTECCION DEL SUELO-PREVENCION DE PROCESOS EROSIVOS Y CONTROL SOBRE ESCORRENTÍA.

Se ha evidenciado la protección del suelo en diferentes actividades constructivas, tales como:

1. El contratista CIVILEC utiliza plástico para la protección de suelo al momento de utilizar concreto y este se prepara en carretillas, el material es retirado en su totalidad para evitar que se esparza en la calle, vías adyacentes o en zonas verdes, también realiza las mezclas utilizando una carretilla para evitar el contacto del concreto con el suelo.
2. El contratista almacena el material sobrante en la bodega debidamente protegido en costales y con plástico aislante para algunos casos.
3. Para las sustancias químicas, el contratista realiza un protocolo de protección en caso de derrames con plásticos para evitar el contacto directo con el suelo.
4. Para los demás residuos solidos el contratista cuenta con un punto ecológico ubicado en la bodega y además con un espacio adecuado para los RCD resultantes de las actividades, estos residuos se recogen una vez se termina la actividad y se transporta en el vehículo oficial para el proyecto.





Preparación de cemento en carretilla.

10. SEGUIMIENTOO A PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

Dependiendo de su riesgo y peligrosidad, dichas sustancias pueden clasificarse como tóxicas, irritantes, corrosivas, inflamables, explosivas, comburentes, radiactivas; nocivas para la salud y el medio ambiente. Para el mes de junio el contratista utilizó sustancias químicas, entre ellas gasolina para abastecimiento de planta eléctrica y XILOL, ACEITE Y ACELERANTE para el secado del concreto.

El contratista abastece de combustible a los equipos (planta eléctrica), directamente en una estación de servicio o mediante el lleno de bidones para su transporte al frente de trabajo, teniendo en cuenta que en general la planta permanece en los camiones que se utilizan en las actividades de la obra. Se hace la solicitud al contratista que, en caso de ser requerido con bidones, lo realice de forma segura y adecuada para evitar derrames y afectación al personal y/o al medio ambiente.

Actualmente el contratista a usado y pretende usar en un futuro las siguientes sustancias químicas:

- Detergente en polvo
- Gasolina
- ACPM
- XILOL

- Pintura

El contratista realiza actividades de lavado de postes con las precauciones necesarias, evitando cuerpo de agua y usando de manera optima el recurso hídrico para esta actividad.

11. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO EN OBRA

El contratista cuenta actualmente con dos vehículos para realizar todas las actividades requeridas por el proyecto, se revisa toda la documentación permitente como el SOAT, revisión técnico mecánica, matricula y licencia de conducción de cada uno de los conductores de dichos vehículos.

Se le recuerda al contratista que los vehículos no deben tener una antigüedad superior a 6 años, el contratista informa que se encuentra en proceso de compra de un camión nuevo para reemplazar el que ya se tiene.

Aclara además que la motocicleta se usa básicamente para hacer recorridos de obra y atender actividades muy específicas.

Durante el mes de julio el contratista hace uso de algunas herramientas menores las cuales se encuentran en un buen estado, el contratista programa mantenimiento para cada una de estas herramientas cuando es necesario, se revisan los preoperacionales y se verifica el buen estado de las mismas en campo.

RELACIÓN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	
1	Pulidora
2	Soldador
3	Plataforma
4	Herramienta menor
5	Taladro
6	Escaleras

ELEVADOR - PLATAFORMA		
MODELO	SERIAL	CAPACIDAD
GTWY4.3	1706022	200 KG

12. SEGUIMIENTO A PROGRAMA PARA LA PREVENCION DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PUBLICOS.

Durante el periodo no evidencian actividades de alto impacto para fuentes hídricas, sin embargo, estas no fueron afectadas por ninguna actividad, de igual forma el contratista protege los sumideros con tela sarán para evitar que cualquier tipo de material caiga o sea vertido allí.

El contratista hace el lavado de las herramientas en un recipiente con agua suficiente, posteriormente dejan reposando el agua con el sedimento hasta que los sólidos quedan en el fondo del recipiente, el líquido se vierte en el alcantarillado, con esto se evita que los elementos extraños lleguen al recurso hídrico, posteriormente se dispone en bolsas los residuos que queden para ser dispuestos adecuadamente.

Para la actividad de lavado el contratista usa un tipo de detergente biodegradables por lo que no contamina las fuentes de agua, para el ahorro de agua se usan recipientes que permiten hacer un tipo de aspersión artesanal, hacen agujeros pequeños en los recipientes para controlar mejor la cantidad de agua que se utiliza.

13. PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA.

Por el desarrollo del proyecto no se hace afectación a individuos arbóreos, es por esto que el contratista no solicitó ni tramitó permisos para tala y/o poda de individuos arbóreos. Algunas zonas verdes pueden ser afectadas por las actividades constructivas, para esto el contratista debe proteger las zonas verdes y plantas o arbustos que se encuentren cercanas a la zona de intervención.

En el desarrollo de las actividades para este periodo evaluado no se ha evidenciado afectaciones a la fauna y flora en los frentes de obra intervenidos. En el caso de requerirse poda de algún individuo arbóreo el contratista deberá acudir a la entidad encargada de hacerlo, para esto el jardín botánico de Medellín es quien hace este tipo de actividades.

Para el presente periodo el contratista y la interventoría identificaron algunos individuos arbóreos que deberán podarse para no afectar la visibilidad de los semáforos instalados, además, el contratista informa que se reunió con la entidad

contratante y ENVARIAS para definir el procedimiento para la poda, además, se debe revisar dichos individuos arbóreos para identificar cuáles son prioridad para generar el cronograma de podas. Estas son las direcciones en donde se requiere poda:

- Carrera 47 con Calle 52
- Carrera 49 con Calle 52
- Carrera 77 D con Calle 57
- Carrera 76 Calle 32 F
- Carrera 44 Calle 80
- Carrera 48 Calle 25
- Carrera 48 Calle 16 A
- Carrera 51 Calle 34
- Carrera 29 Calle 45
- Carrera 36 Calle 40
- Carrera 35 Calle 29 C
- Carrera 80 Calle 33
- Carrera 83 Calle 19
- Carrera 73 Calle 43
- Carrera 73 Circular cuarta
- Carrera 65 Calle 98
- Carrera 41 Calle 44
- Carrera 68 A Calle 44
- Transversal 41 x Dg. 74A (Nutibara)
- Dg. 74A (Nutibara) x Transversal 39B
- Dg. 74A (Nutibara) x Circular 2
- Dg. 74A (Nutibara) x Circular 1
- Av. 33 Carrera 64
- Carrera 55 Calle 97 Tricentenario
- Carrera 74 Calle 60
- Carrera 65 # 93 - 269

El contratista realizó un inventario de los arboles que deben ser podados durante el desarrollo del proyecto, igualmente esta interventoría apoya dicha gestión durante los recorridos, en caso de evidenciar algún semáforo tapado por alguna rama o árbol, se le informa al contratista para que lo ingrese en el inventario, se revisa y verifica dicho inventario.

14. PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA

Durante el periodo el contratista adopta medidas de concientización para el adecuado uso y ahorro de los recursos. instalan en la oficina-bodega información alusiva al ahorro de energía y agua, el contratista implementa medidas y control de los mismos.

Las actividades de lavado se hacen cuidando que no se desperdicie agua, para eso se utilizan recipientes especiales con los que se controla mucho mejor la cantidad de agua utilizada en cada lavado, esto se verificó en campo.

Para las actividades de obra civil que requieren suministro de agua el contratista lo hace directamente con locales aledaños, una vez terminada la actividad acuerdan un pago para el suministro de esta agua, hasta el momento no se ha recibido o evidenciado ninguna queja o PQRS sobre esta actividad.

15. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES

Las Oficinas y bodega del contratista para el contrato de Mantenimiento y obras de ampliación y reposición de la red de semáforos en el Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, está ubicada en la Carrera 42 # 57 – 33 Barrio Boston, es una casa que cuenta con diferentes espacios adecuados para almacenar todo tipo de elementos, consta de 3 plantas, una es el garaje que se utiliza para almacenar material y residuos RCD así como sustancias peligrosas, en la siguiente planta se encuentra la oficina, con una cocina, baños adecuados y patio.

Para la segunda planta se encuentra otra oficina para personal administrativo y habitaciones adecuadas para almacenar elementos como semáforos y demás artículos necesarios para la ejecución de todas las actividades constructivas.

Las instalaciones cuentan con los servicios de energía, acueducto, alcantarillado; además que los espacios son suficientes para el desarrollo de las actividades, permitiendo delimitar zonas las cuales se encuentran debidamente señalizadas, con ello se da cumplimiento adecuadamente al orden y aseo manteniendo en condiciones óptimas el lugar, lo que ayuda a minimizar los riesgos para empleados y visitantes.

	
Almacenamiento de insumos	**Señalización bodega**

16. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO.

Mensualmente el contratista debe realizar actividades de capacitación para mantener al personal informado y capacitado con respecto a las actividades propias del proyecto.

Para este periodo de reporte, la profesional Socio-ambiental del contratista realiza capacitaciones en el sitio de intervención compartiendo información importante para el proyecto y realizando correctivos necesarios para el buen desarrollo de las actividades, esto se evidencia en campo.

El contratista realiza las siguientes capacitaciones en las oficinas y bodega:

- Capacitación de orden y aseo
- Capacitación de disposición correcta de los residuos sólidos con actividad práctica.

17. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE SEÑALIZACION Y DESVIOS - MANEJO DEL TRANSITO.

A través de los recorridos de obra se evidencia señalización horizontal de los frentes de obra para actividades como lavado de semáforos, atención de daños, concretado de tapas para los cuales se utilizan conos con cinta de señalización. Sin embargo, se hace la solicitud de mejorar las condiciones y obtener más señalización tanto vertical cómo horizontal cuando se requiere, con el fin de que los frentes de obra cuenten siempre con buena señalización y se eviten accidentes o incidentes.

El contratista aún no ha presentado los 3 avisos tipo tijera con información pertinente al objeto del contrato que informaron tener para este periodo de reporte. El Plan de manejo de tránsito ya ha sido entregado a la interventoría y aprobado por todas las partes.

	
	
Señalización adecuada en obra.	**Frentes debidamente señalizados.**

Se anexa a este informe la **evaluación del PASAO y evaluación socio-ambiental al contratista** en los anexos correspondientes al 4 y 5.

18. SEGUIMIENTO A LA GESTION SOCIAL.

El objetivo de la gestión social en obra, es lograr la inserción de los proyectos de infraestructura en el medio social. Con este fin, el contratista debe prevenir, minimizar, controlar y compensar los impactos que con mayor frecuencia repercuten en la calidad de vida de las comunidades.

16.1. ETAPA ANTES DEL INICIO DE LA OBRA

La obra se desarrolla en diferentes zonas de la ciudad, además el impacto que se genera no se encuentra directamente relacionado con una comunidad en específico. Por esta misma razón no se considera la realización de actas de vecindad de acuerdo al desarrollo de las actividades a ejecutar, ni tampoco socializaciones a toda una comunidad en general.

El contratista realiza un acta de entorno en Carrera 70 con calle 14 y 16, el contratista adjunta dicha acta de entorno, quedan faltando las firmas por parte de la interventoría y el representante de espacio público.

A la fecha de entrega de este informe se han realizado por parte del contratista 7 socializaciones en el sector donde se ejecutan actividades de construcción, con el fin de informar sobre los trabajos, estas socializaciones se hicieron en las siguientes direcciones:

Carrera 77 D con Calle 60
Carrera 77 D con Calle 57
Carrera 77 con Calle 50
Carrera 86 con Calle 51 – Volanteo
Carrera 67 con Calle 51 – Sector Cuarta brigada
Carrera 70 con Calle 14 y 16
Carrera 51 con Calle 61, 62 y 64

Para el presente mes de Julio el contratista no realiza ningún acta de entorno o de vecindad.

16.2. SEGUIMIENTO A LA ETAPA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

Programa de Información y comunicación a la comunidad

Durante el periodo no se realizan actividades en donde se requiera interactuar con la comunidad proporcionando información clara y oportuna sobre las mismas. El contratista y la interventoría hacen recorridos constantemente para atender inquietudes de los transeúntes en caso de ser necesario.

Resolución de conflictos

El contratista no reporta PQRS para el mes de junio.

El contratista debe cumplir las siguientes especificaciones para dar respuesta a las PQRS que sean allegadas:

Se debe verificar que la respuesta se dé dentro de los siguientes plazos, establecidos por la Constitución Nacional:

- Quince (15) días para contestar quejas, reclamos y manifestaciones
- Diez (10) días para contestar peticiones de información
- Treinta (30) días para contestar consultas

Programa de participación comunitaria

Por el desarrollo de la obra, no se hace necesario el desarrollo de este Ítem.

Reuniones Informativas

Por el desarrollo de la obra, no se hace necesario el desarrollo de este Ítem.

No se conforma comité ciudadano de obra.

Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

En términos generales el proyecto se concentra en la localidad de Medellín, es por esto que la mayoría de mano de obra calificada y no calificada es de la ciudad de Medellín, por lo que se cumple con este ítem al 100%.

Shamir Zuluaga

Residente Socio-Ambiental Interventoría.